

informa

Madrid, 23 de octubre de 2003

NÓMINA DE AUXILIARES DEL MES DE OCTUBRE

05-03

Según se recogía en nuestro Comunicado nº 28-03, en el presente mes de octubre los Auxiliares con nombramiento anterior a la firma del XIV Convenio Colectivo debían percibir, además de los Complementos correspondientes al trabajo desempeñado en el pasado mes de septiembre, el nuevo Complemento acordado en el Sistema Retributivo relativo a este personal, cuyo importe es de 898,06 €.

Sin embargo, hemos tenido conocimiento de que en el presente mes de octubre no se va a abonar este nuevo Complemento por dicho importe.

Puestos en contacto con la Dirección Corporativa, por parte de la misma se ha manifestado que dicha omisión de abono se debe a un error en el sistema informático creado al efecto.

No obstante lo anterior, mañana día 24 se abonará a todos los Auxiliares con nombramiento anterior a la firma del XIV Convenio Colectivo, en concepto de anticipo, la cantidad correspondiente a dicho Complemento una vez deducidos los conceptos de I.R.P.F. y Seguridad Social aplicables, con objeto de facilitar la regularización posterior de la nómina.

En la nómina del próximo mes de noviembre se procederá a regularizar las cantidades correspondientes, tanto en lo relativo al abono del Complemento, como en lo referente a la devolución del anticipo antes señalado.

LA COMISIÓN EJECUTIVA